



**Pablo Gómez, de la UIF**  
Hay “muchas nuevas cosas”  
en la indagación a Calderón

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 8

# Hallan contra Calderón “muchas nuevas cosas”

**UIF.** Las indagatorias pueden resultar en denuncias derivadas de contratos que beneficiaron a García Luna, indica Pablo Gómez

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reforzó la investigación contra el ex presidente Felipe Calderón y otros funcionarios relacionados con Genaro García Luna, y ya encontró elementos que pueden derivar en nuevas denuncias penales acerca de los contratos por más de 745 millones de dólares que beneficiaron al ex secretario de Seguridad durante el último sexenio panista.

MILENIO confirmó que la investigación se reforzó en el último año, a la par de que avanzaba el juicio en Estados Unidos contra García Luna.

Aunque desde el inicio de este gobierno la UIF intentó, sin grandes hallazgos, encontrar irregularidades contra el ex presidente panista, el titular de la unidad, Pablo Gómez, confirmó a este medio que la investigación contra Calderón no solo sigue abierta, sino que detectaron nuevas evidencias.

“No se ha suspendido el análisis de él ni de alguna persona vinculada o relacionada con García Luna”.

Al preguntarle si “aún no encuentran nada adicional”, replicó: “sí, hemos hallado muchas nuevas cosas, pero no las puedo decir porque no hemos terminado”.

La UIF puede tener finalmente elementos para una denuncia penal contra Calderón e, incluso, de otros funcionarios de depen-

dencias que entregaron los contratos a empresas de García Luna.

Empresas que, además, tienen cuentas bloqueadas, que están denunciadas ante la Fiscalía General de la República y que forman parte del juicio que inició el gobierno mexicano en Florida para recuperar los bienes que se compraron con el dinero del erario.

La investigación que relaciona a Calderón está vinculada con 30 contratos “considerados como ilícitos”, por un monto total de 745 millones 879 mil 384 dólares.

Estos van del 17 de febrero de 2009 al 20 de abril de 2018, ya con

Enrique Peña Nieto, e involucran a la Policía Federal, al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, al Centro de Investigación y Seguridad Nacional, y a la Procuraduría General de Justicia capitalina.

Incluso se ha detectado que las empresas Nyce Systems, Nunvac Inc y Nunvac Technologies Inc de García Luna no cobraron el total de los contratos, pero sí la mayoría.

Gómez recordó que la UIF será más discreta en las indagaciones para no alertar a los implicados y respetar el debido proceso, pero reiteró que la investigación contra García Luna continúa en México.

Destacó que de esos contratos, equivalentes a casi 15 mil mdp, pueden salir muchos más.

“Y sigue el análisis, no se ha terminado, lo hemos hecho en el gobierno y seguimos revisando”.

Mientras en EU García Luna ya fue declarado culpable por narcotráfico y falsedad de declaraciones, en México seguirá la investigación por actos de corrupción, además de la demanda civil en Florida.

La UIF presentó en los últimos años denuncias penales contra García Luna y su esposa Linda Cristina Pereyra, quien logró una suspensión definitiva para salir de la Lista de Personas Bloqueadas y podrá volver a hacer uso del sistema financiero mexicano. ■

Y ADEMÁS

## A lista negra de EU, seis de los chapos

El Departamento del Tesoro designó a seis mexicanos bajo su Oficina para el Control de Bienes Extranjeros por ser parte del cártel de Sinaloa, al facilitar la entrega de precursores químicos para *narcolaboratorios*; la célula es dirigida por los hermanos Ludim y Luis Alfonso Zamudio Lerma. Además, incluyó negocios familiares usados como fachada para facilitar la producción o tráfico de drogas a EU.